

Juegos **Inter**
COLEGIADOS
Ministerio del Deporte

TAEKWONDO

Juegos Intercolegiados
Nacionales 2023

Reglamento

TAEKWONDO

La Coordinación Técnica Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 24 de la Norma Reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, emite y aprueba el Reglamento Técnico de Taekwondo.

Artículo 1°. Las categorías, sexo, edades, alcance, modalidades y pruebas en competencia en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 son las siguientes:

Las categorías, sexo, edades (años de nacimiento):

CATEGORÍA	SEXO	AÑOS DE NACIMIENTO		
Juvenil	Mujer	2006	2007	2008
	Hombre			

Alcance: Taekwondo tendrá el siguiente alcance:

Categoría	Municipal		Departamental		Nacional	
	Sexo		Sexo		Sexo	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Juvenil	X	X	X	X	X	X

Modalidades y pruebas:

JUVENIL			
COMBATE			
MASCULINO		FEMENINO	
Menos 45 Kg	Menos de 45 kg	Menos 42 Kg	Menos de 42 Kg
Hasta 48 Kg	Más de 45 Kg a 48 Kg	Hasta 44 Kg	Más de 42 Kg a 44 Kg
Hasta 51 Kg	Más de 48 Kg a 51 Kg	Hasta 46 Kg	Más de 44 Kg a 46 Kg
Hasta 55 Kg	Más de 51 Kg a 55 Kg	Hasta 49 Kg	Más de 46 Kg a 49 Kg
Hasta 59 Kg	Más de 55 Kg a 59 Kg	Hasta 52 Kg	Más de 49 Kg a 52 Kg
Hasta 63 Kg	Más de 59 Kg a 63 Kg	Hasta 55 Kg	Más de 52 Kg a 55 kg
Hasta 68 Kg	Más de 63 Kg a 68 Kg	Hasta 59 Kg	Más de 55 kg a 59 Kg
Hasta 73 Kg	Más de 68 Kg a 73 Kg	Hasta 63 Kg	Más de 59 Kg a 63 kg
Hasta 78 Kg	Más de 73 Kg a 78 Kg	Hasta 68 Kg	Más de 63 Kg a 68 Kg
Más 78 Kg	Más de 78 Kg	Más 68 Kg	Más de 68 Kg

Nota: En caso de presentarse cambios en los pesos por la Federación Internacional, los mismos se ajustarán para la competencia nacional.

TAEKWONDO

MODALIDAD POOMSAE: Una pareja mixta por Departamento y/o Bogotá

JUVENIL	
POMSAE	
MASCULINO	FEMENINO
Individual	Individual
Mixto	

MODALIDAD COMBATE POR EQUIPOS TK3: Tres competidores por equipo, deben ser competidores de combate individual.

JUVENIL	
EQUIPOS	
MASCULINO	FEMENINO
Hasta 180 Kg	Hasta 150 Kg

- En la modalidad de TK3 se cumplirán las siguientes condiciones:
 - El equipo quedará descalificado cuando tenga menos de tres (3) atletas.
 - Los puntos que cada competidor se irán acumulando en un solo puntaje para todo el equipo.
 - Ganará el equipo que tenga más puntos.
- Las competencias de las modalidades de TK3 se desarrollarán en dos (2) round con la siguiente duración:

Nº. ROUND	DURACIÓN	DESCANSO
Round 1	3 min	1 min
Round 2	2 min	1 min

Parágrafo 1º. Un deportista podrá inscribirse en una (1) sola división de peso en combate individual, combate TK3 y las dos (2) pruebas de Poomsae.

Artículo 2º. INSCRIPCIÓN. Los deportistas y docentes/entrenadores, deberán realizar su proceso de inscripción en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, conforme a lo establecido en la Norma Reglamentaria.

Parágrafo 1º. Las Modalidades de Equipos y Poomsae deben inscribirse en la plataforma, de acuerdo con los cupos asignados a los Departamentos y/o Bogotá DC, si no quedan inscritas las modalidades en plataforma, no podrán participar en la Fase Final Nacional, en las reuniones técnicas correspondientes solo se podrá confirmar la participación en la prueba.

TAEKWONDO

Artículo 3°. ASPECTOS TÉCNICOS. El Comité Organizador Nacional establece los sistemas de competencia del campeonato de Taekwondo para la fase final Nacional de los Juegos Intercolegiados de la siguiente manera:

- 1. SISTEMA DE COMPETENCIA.** Los combates serán a tres (3) rounds de dos (2), con un tiempo de descanso de sesenta (60) segundos entre cada round, en caso de empate en puntos se disputará un cuarto round a punto de oro.

Para las pruebas individuales y las parejas mixtas en Poomsae, se llevarán a cabo dos rondas y los Poomsaes se presentarán de la siguiente manera:

PRIMERA RONDA	SEGUNDA RONDA
TAEGUK 6	KORYO
TAEGUK 7	KUMGAM
TAEGUK 8	TAEBEK

2. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

- a. En la prueba individual de poomsaes y pareja mixta, en la primera ronda, se sortearán los poomsaes, lo cual será de carácter obligatorio para todos los competidores. De esta ronda, clasificarán a la final, los seis deportistas que obtengan las más altas calificaciones.
- b. En la segunda ronda, se sorteará el Poomsae, siendo obligatorio para todos y podrán elegir un Poomsae opcional entre los dos restantes. Los tres primeros lugares, serán para quienes obtengan las más altas calificaciones.
- c. En las pruebas de parejas mixtas, en la primera ronda se sorteará el Poomsae, el cual será obligatorio para todos los competidores. De esta ronda, clasificarán los cuatro con más altas calificaciones. En la segunda ronda, se sorteará el Poomsae, siendo obligatorio para todos y podrán elegir un Poomsae opcional entre los dos restantes. Los tres primeros lugares, serán para quienes obtengan las más altas calificaciones.
- d. Divisiones de Peso: En la fase final departamental y/o Bogotá D.C el deportista participara en la división de peso que inscribió en plataforma.
- e. Para la fase Final Nacional el deportista deberá ser promovido en la división de peso en la que participó y ganó la fase Final Departamental.
- f. Ningún deportista se podrá promover a la fase final Nacional sin haber participado en la fase final Departamental, de acuerdo con los parámetros establecidos en la reglamentación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

TAEKWONDO

3. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS:

- a. **PESAJE.** Todos los competidores, (sin excepción) deberán dar el peso de la división en que hayan sido promovidos para la competencia de la fase final departamental a Final Nacional.
- b. Se podrá promover como máximo un (1) deportista por cada división de peso y sexo por departamento y/o Bogotá D.C, de acuerdo con los cupos asignados.
- c. En el evento de la fase final nacional no se permitirá reclasificación de las divisiones de peso en el pesaje.
- d. Por Departamento y/o Bogotá DC, en cada una de las pruebas de equipos o Poomsae, podrán participar máximo un (1) equipo.
- e. **UNIFORME DE COMPETENCIA.** Para la fase Final Nacional, los uniformes de competencia de los deportistas deberán cumplir con las especificaciones técnicas contempladas en el reglamento nacional de este deporte. Sin embargo, si se presenta alguna dificultad en su uniforme de competencia, la comisión técnica del evento en articulación con el director del campeonato revisará el caso y definirán su participación.
- f. En el momento en que un deportista se retire de una prueba promovida, automáticamente quedará retirado de todo el evento.

Artículo 4°. CUPOS A FASE FINAL NACIONAL. Los cupos para la participación de los departamentos en la Fase Final Nacional serán asignados de acuerdo con lo estable el artículo 62 la Norma Reglamentaria.

Artículo 5°. MEDALLERIA. En cada una de las pruebas oficiales realizadas en la Final Nacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 se otorgarán medallas así: una (1) dorada, una (1) plateada y dos (2) de color bronce. El total de medallero a entregar en el campeonato es:

MEDALLA	COMBATE		POMSAE			EQUIPO		TOTAL
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mixto	Mujer	Hombre	
DORADA	10	10	1	1	1	1	1	25
PLATEADA	10	10	1	1	1	1	1	25
COLOR BRONCE	20	20	2	2	2	2	2	50

Parágrafo: Durante los actos protocolarios y de premiación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023 los deportistas y entrenadores deben portar el uniforme oficial de presentación del Departamento o del Distrito Capital, o el uniforme de la Institución Educativa que representan.

TAEKWONDO

Artículo 6. DISPOSICIONES GENERALES. Los aspectos que no estén contemplados en el presente reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- De orden general: Por el Comité Organizador del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, de la fase correspondiente.
- De Orden Técnico: Por el Comité Organizador de los Juegos Intercolegiados Nacionales de la fase correspondiente, quienes procederán de acuerdo con las normas y código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Taekwondo, ITF, adoptadas por la Federación Colombiana de Taekwondo, vigentes a la fecha de Inscripción.

El Presente reglamento de competencia es adoptado como oficial y será el encargado de orientar el proceso de participación, organización y realización del campeonato de Taekwondo, en el marco de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.



DEISA MILENA CASTAÑEDA BERNAL
Coordinadora Técnica Nacional
Programa Juegos Intercolegiados Nacionales

Revisó: Mario Giovanni Monroy Hernández
Proyecto: Próspero Chaparro Álvarez

Coordinador GIT Deporte Escolar
Contratista GIT Deporte Escolar

